



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA



SESION EXTRAORDINARIA VEINTISEIS.

En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los veintiún días del mes de junio del 2023, siendo las 9:00a.m. Reunidos en el Salón Consistorial sala uno del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Extraordinaria que presidió la Alcaldesa Municipal Lic. María Luisa Martell Canizales y el Vice-Alcalde Omar Giancarlo Rodríguez Cañas y los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López (vía plataforma zoom), Iveth Jarely Arzú Sandoval, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga, Wendy Giscel Revelo Meraz, Jessica Suyapa Amador Sosa, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez (vía plataforma zoom) Elean López Gómez (vía plataforma zoom), Emelda Villatoro Villatoro. Contándose con la presencia del funcionario Municipal Licenciada Julia Dalila Pineda jefa del Departamento de Contabilidad Presupuesto, Fúnez jefa del DAC, Ing. Dunia Zuniga jefa del Departamento de Dirección Técnica. Diego Méndez Gerencia de Planificación y Desarrollo, Lic. Neri Bernárdez, Ing. Víctor Lara jefe de Obras Menores, Ivis Crespo. y Con la presencia de dos miembros de la comisión Transparencia Municipal la Abg. Nora Osiris Rodríguez, y María Teresa Romero. - Por ante el secretario Municipal Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Con la invocación a Dios, hecha por la Dra. Iveth Arzú, Seguidamente la alcaldesa municipal solicito un minuto de silencio por los acontecimientos sucedidos en el centro Panal PNFAS, posteriormente se solicitó al secretario que comprobara la existencia del quorum, informando la secretaria que existe Quorum suficiente para la apertura de la sesión por parte de los miembros corporativos. SEGUNDO: Lectura, Discusión, y aprobación de la Transferencia Presupuestaria No. 5 por el monto de Treinta y Cinco Millones de Lempiras (L.35, 000,000.00), de la agenda: Expresa la alcaldesa que motiva es por la compra de algunos materiales, ya que el ONCAE, visito el departamento del DAC, y sugirió que las compras se están haciendo de manera diferida, y que se tenía que hacer a través de Licitación. Y anuncio a los regidores Elmer Guerrero, Boris Vallecillo y Elean López que estarán presentes vía plataforma Zoom por motivos personales. Y se le dará inicio, y se observa que las transferencia son gastos que se están convirtiendo en una inversión, los proyectos vienen pero el protocolo legal es largo y atrasa, se les envió con anticipación para que leyeran los renglón, no se está tocando el presupuesto, se está transfiriendo de un renglón a otro, y la transferencia es por el monto de Treinta y Cinco Millones de Lempiras (L.35, 000,000.00), aquí hay 5 millones que se debe agregar, que es para la compra de materiales para la instalación de lámparas en el sector carretero y bulevares, el gasto es de 9 millones: se leen los renglones que se van a transferencia y se completa los valores de la trasferencia. Y lo somete a discusión. Interviene la regidora Wendy Revelo:



Quien manifiesta que en reiteradas ocasiones se ha pedido reuniones previas, para este tipo de aprobación se tuvo con anticipación, pero no la información, se ven los renglones por ejemplo en Gerencia Financiera, Beneficios y Compensaciones, 17 millones, y beneficios varios 5 millones, suman 22 millones en Gerencia Financiera y en que se utilizara eso, beneficios y compensaciones son salarios, ¿aumento? No tienen mayor información vienen ciegos aprobar 35 millones en lo personal. Luego en Adquisiciones y Contrataciones, beneficios y compensaciones L.141, 860.33 iguales. Y Vialidad y Transporte, Desarrollo Económico Local, Seguridad Ciudadana, Combustibles y Lubricantes, ayer precisamente se aprobó el reglamento de Combustible, y según les dijo la Abog. ¿Qué es Adquisiciones quien está manejando los combustibles de toda la Municipalidad y porque se les está aprobando a estos 3 departamentos combustibles y lubricantes, se está hablando de 465 mil lempiras, y están sin información, no es correcto, debieron tener una previa, esos 17 millones de beneficios y compensaciones los otros cinco millones que son bonos aumento de salarios, a que se refiere? Y si se necesitan previas antes de sesiones financieras. Expresa la alcaldesa que no se hizo la previa porque vieron oportuno que se les está dando los renglones de donde se tomara este dinero, y algunas veces se hacen previas y se vienen a discutir los mismo a las sesiones y no tienen sentido que se hagan las previas, por eso pueden hacer las consultas necesarias están los ejecutivos para hacerlas y la Lic. Julia Pineda le dará el informe que significa esos dos renglones que se van a tocar para trasladarlo donde se necesitan. Sigue manifestando la regidora Wendy Revelo, que es importante en estas transferencias porque ellos piden incluir algunos proyectos que las comunidades solicitan por ejemplo en la aprobación de los vados y solicito puentes de hamacas, para evitar accidentes y en este hubieran sido el momento ideal para incluirlos. Manifiesta la alcaldesa que se harán los puentes, pero algunos proyectos no se podrán hacer por el departamento de obras menores por estos procesos, se pasaran a proyectos menores, que se hará una previa y se colocaran todas las obras menores que se harán por contratos, no se puede comprar materiales, y se está acudiendo a esto son tres puentes al no estar en el Pin deben de colocarse y que partida se afectara. Se harán las previas para tocar estos temas de los puentes. Interviene la regidora Emelda Villatoro. Que entiende que esto no afecta el presupuesto que es de menos a más, le gustaría que en la explicación que de la Lic. Julia Pineda, en beneficios y compensaciones, se está quitando para incluirlo en lo que se requiere que es para construcciones, adiciones, mejoras, compra de materiales de construcción y los 5 millones de la rehabilitación del sistema del alumbrado público. Y pide que explique porque tanto dinero para solo compra de materiales de construcción. ¿Y que abarca en beneficios y compensaciones? Interviene Antonio Montalván. Que está claro cada renglón, cada renglón tiene su presupuesto que se hizo en el presupuesto general que se hace cada año, de cada uno de esos renglones la



cantidad que dice de menos es que están sacando de esa partida, porque la Lic. Julia Pineda hizo el análisis que no afecta cada una de estas partidas, para hacer un monto de los 35 millones que se necesitan, para hacer las compras que están en cartera, cada uno de ellos sabe el problema que hay en el ONCAE, la abg. Indira Funes ha estado en constante reuniones con estas personas de Tegucigalpa, para poder hacer de otra forma lo que se está haciendo en el puerto, en las mayores necesidades de las obras que se están haciendo por medio de Víctor Lara, para poder salir con los compromisos y solicitudes aprobadas por la corporación. Buscando fondos ya aprobados, y que no se tendrá problema con el Tribunal, son temas que son permitidos en cuanto en las administraciones de caja municipal. Y pide a los compañeros claridad en cuanto este proceso que se está tocando. Agrega la regidora Wendy Revelo, corrige la mitad del comentario, pero mantiene que dentro de los 30 millones se tome en cuenta los puentes de hamaca. Interviene Boris Vallecillo, opina en el sentido de las reuniones previas no se pueden llevar porque siempre se discute lo mismo, no cree que sea correcto, o adecuado porque los que normalmente los únicos que vienen a discutir temas presupuestarios que están en desacuerdo de la forma que se maneja los recursos en Puerto Cortés siempre son 3 o 4, no le parece que debaten lo del presupuesto, no es correcto, porque ellos fueron aspirante a la Alcaldía, ellos tiene una función pública y también tiene compromisos o proyectos para comunidades que son prioritarios; cuando ellos tocan en una previa fácilmente pueden intervenir y decir donde se pueden utilizar ciertos recursos, nunca piden el 100% del recurso, es mas no se acercan el 50% de las peticiones para hacer proyectos por parte de ellos para el mismo beneficios de los ciudadanos de Puerto Cortés. Las reuniones previas siempre se deben de tomar en cuenta, a menos que se les esté faltando al respeto y digan "No para que, si siempre van a debatir o siempre van a estar en contra", que se recuerde que su punto valido es el Punto de Acta en una previa; si a ellos no les apoyan en un proyecto mínimo, que quieran llevar a una comunidad, por disposiciones de ellos. Como en su momento ellos modificaron aumentar el presupuesto de la pavimentación del sector de Travesía, que antes eran 6 a 7 millones que solo eran una previa y se aprobó 14 millones de lempiras. Son consentimientos que ellos pueden tomar en cuenta, normalmente. El año pasado donde se aprobó el presupuesto general literalmente estaba floch, ahora cómo es posible que 6 meses después puedan disponer de recursos que estaban asignados a otros departamentos, ahora hay sobrantes para hacer construcciones, adiciones y mejoras, pero tiene una información pobre no simbolizan a donde, si van a retocar algún centro educativo o alguna obra municipal ya deteriorada, no manifiestan a donde se invertirá entonces la información de construcción, de adición, mejoras y de compra de material es muy pobre porque deben saber dónde está destinado. Lo de las tapaderas lo reportaron quedo ahí lo de los centros educativos. Es una transferencia, el hecho que el presupuesto este aprobado no pueden transferirlo de X a otro lugar sin saber exactamente qué tipo de inversión se va hacer;



lo mínimo que pueden hacer es mandar una documentación completa de cómo se distribuirán los 30 millones, que se construirá, a que se le dará mantenimiento. Y están los 5 millones de lempiras para el sistema del alumbrado público, cuando se tocó el tema del alumbrado público, les dijo con la entrevista del ing. Valencia que el sistema eléctrico del sector carretero esta pobre, no sirve, y dijeron que era un tramo corto, ahora resulta que es un gran tramo el que está desfasado se debería hacer una inversión, pero era cosas que se deben hacer, pero son cosas que ellos hubieran evaluado y no precipitado, lógicamente se benefician barrio, colonias. Pero el sector carretero pidió prorroga hasta tener un dictamen técnico de un profesional que conociera del tendido eléctrico de su municipio; hoy no es así. De su parte exige más información a donde se invertirá los 30 millones y solicita que siempre se haga una previa porque ahí se puede debatir, y las cosas que piden que se incluyan en los proyectos que se van hacer y no considerados, en los puntos de actas va hacer valer su punto de decisión en esta corporación. Interviene la Lic. Julia Pineda, con respecto a la Transferencia Presupuestaria, se está rebajando de los renglones de objeto de gasto, para pasarlo a inversión de capital. En cuanto al renglón Beneficios y Compensaciones esto se refiere a bonos e incentivos o cualquier otro beneficio que se le puede dar a los empleados municipales, y aclara que cuando se aprobó el presupuesto municipal, en el departamento de Talento Humano se le dejó un presupuesto alto para este tipo de beneficios y compensaciones, no se está tocando ese presupuesto, y no se está tocando ese presupuesto porque aún tiene disponible de 22 millones aprobados, y en Gerencia Financiera se dejó un presupuesto por si se llegara a necesitar, pero se hizo un análisis este presupuesto no se va ejecutar, se está tomando de este renglón presupuestario para poder hacer esta Transferencia. Igual en cuanto al Combustible y Lubricantes el departamento de Adquisiciones y Contrataciones es el encargado de ejecutar ese presupuesto, y en ese departamento se tiene suficiente presupuesto disponible. Esta transferencia se hace previo análisis de que este presupuesto no se va utilizar, y por ende se está transfiriendo a la partida a la inversión de capital, construcciones, adiciones y mejoras ese el nombre que está establecido en el catálogo de presupuesto y entre paréntesis se coloca que es para la compra de materiales de construcción. En cuanto a donde será destinado, será con obras menores porque ellos son encargados de ejecutar este presupuesto y al final se tiene la transferencia de 35 millones para su aprobación. Interviene el vicealcalde Giancarlo Rodríguez, que es una transferencia que se está haciendo, que si se aprueba por parte de la corporación, obviamente viene el proceso de licitación, con esto que se está aprobando no es que la administración gastara 30 a 35 millones de lempiras, que ellos mismos conocerán posteriormente ahí caben todas las inquietudes que decía la regidora Wendy Revelo, cuando les den las bases de licitación y la cantidad de materiales a lo que se va destinar ahí se puede incluir cualquier cantidad de material que también sea para ciertos proyectos que ellos dicen. Toda esta compra que se hará aquí será un proceso de licitación



que aprobará la corporación municipal. Interviene Jessica Amador: Que ellos han hecho varias aprobaciones, para programas sociales y otras ayudas pero, en lo personal ha recibido solicitudes, la alcaldesa se las ha firmado las ha aprobado, pero ya van 4 meses que no han llamado a las personas, será por sesgo político o será porque son de otro partido no le ayudan a la gente y cree que eso no debería de ser así que todos tienen derecho a recibir ayuda y pide que se comprometa ella y el vicealcalde a que se les entregue porque, no es posible que estén aprobando pero solo para un sector y debe ser para todo Puerto Cortés la ayuda. Expresa la alcaldesa que todas las semanas se le hace llegar una agenda que les dan semanal ahí aparece la entrega de materiales que se dan y entregan en bodega, es importante que se acerquen y verifiquen a que personas se le entregan los materiales, no se anda escogiendo la persona que se entrega el material o escogiendo el enfermo para que venga a solicitar un medicamento, aquí se trabaja para atender a todo un municipio no es cierto que se anda viendo el partido político; y aquí se está aprobando es precisamente es por la cantidad incluso de proyectos menores que se iban hacer a través del departamento para que se mas rápido. Si andan por el sector carretero se están haciendo varios proyectos, lo está haciendo el ing. Víctor Lara con todo su equipo, incluyendo la ayuda de los patronatos de las personas de la comunidad que les agradece porque de esa forma se salen los proyectos más rápido y son testigos de lo que se está haciendo en cada uno de esos proyectos. y esto se está haciendo porque no hay material. Que la regidora Jessica Amador Solicito canales pluviales entraron en presupuesto y se están haciendo, en caso de otros proyectos que ellos han solicitado se están haciendo, no se puede meter en cuestiones estrictamente política porque eso no es así. Manifiesta la regidora Jessica Amador, ella es parte de la comisión de ayudas que se tiene que pasar un proceso igual, y a ellos solo les dicen de las ayudas a ciertas personas, firman y ya. Pero hay un protocolo a seguir y no se les está siguiendo el proceso. Se están haciendo proyectos solo de su línea, la municipalidad es un ente político y se le debe dar respuesta a toda la gente que está detrás de ellos ya que tienen derecho. Expresa la alcaldesa que somete a votación la Transferencia Presupuestaria No. 5 por el monto de Treinta y Cinco Millones de Lempiras (L.35,000.000.00). votando a favor los regidores: Iveth Arzú, Israel Bu, Emilio Montoya, quienes agregan que se les desglose la información. Antonio Montalván, Elmer Guerrero, Elean López, María Luisa Martell C., Regidores que votaron en contra. Wendy Revelo: su voto es en contra porque el Tribunal Superior de Cuentas les menciono que cundo se aprobara algo debía ir bien desglosada la información, si dice que, para Construcción, adiciones y, mejoras los 30 millones, pero también deben tener un desglose hacia que proyectos se van a direccionar esos materiales, la información no está completa su voto será en contra. Emelda Villatoto, que se debió tener más información sobre donde van destinados los 30 millones, se sabe que los 5 millones van para el sistema eléctrico, de obras menores tiene poca información no les detalla donde se están haciendo tales obras, y que se debe priorizar algunos proyectos, como por ejemplo el sector de Nuevos Horizontes. Hay que



priorizar y que los montos vayan destinados en ir solucionar los problemas de la sociedad, no se dio la previa y la información donde ira desglosada todo ese dinero su voto es en contra. Jessica Amador: pregunta si la alcaldesa se compromete con la gente que se les brindara las ayudas. Responde la alcaldesa que todo lo presupuestado aquí se cumple. Responde la regidora Jessica Amador, ya que no se compromete, que su voto es en contra y que cada uno de los renglones vaya desglosado y saber para donde va dirigido. Boris Vallecillo: Que su voto es en contra por falta de información, por falta de entender cuáles son las prioridades del municipio, hacer proyectitos churros políticos nuevamente, se deben priorizar proyectos que si los escuchara y se uniera con ellos sabría qué tipo de proyectos conocen que serían de prioridad para las aldeas y barrios tuviera una mejor decisión a donde invertir este recurso, y eso de obras ellos no lo pueden estar auditando si les dan una información demasiado pobre, a la vez exige que aunque los compañeros lo aprueben por falta de conocimiento que material se van a comprar, solicita que se le adjunte a donde van a destinar estos proyectos de obras menores; porque 30 millones de lempiras es demasiado exorbitante para andar reparando, maquillando canchas, su voto es en contra y que se empiece a priorizar proyectos, con 15 millones de lempiras se hace un proyecto macro para el municipio de Puerto Cortés y que sea Necesario. La secretaria municipal le dio lectura al conteo de votos de la transferencia presupuestaria por Treinta y Cinco Millones de lempiras: votos a favor: 7, Votos en contra: 4. se sometió a aprobación de la Corporación Municipal la Aprobación de la Transferencia Presupuestaria No. 5, por el monto de L.35,000,000.00., el cual una vez sometido fue aprobado por mayoría de votos.

Transferencia presupuestaria		No. 5 año 2023	
Municipalidad de Puerto Cortés, Cortés			
Código	Descripción	De más	De menos
	CORPORACIÓN MUNICIPAL		
01-01-421	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NUEVOS		L. 250,000.00
	ALCALDIA MUNICIPAL		
02-01-275	TRANSPORTE Y OTROS GASTOS DE VIAJE		L. 100,000.00
	PROCURADURÍA		
02-03-259	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS		L. 100,000.00
	GERENCIA FINANCIERA		
02-07-161	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES		L. 17,000,000.00
03-01-264	BENEFICIOS VARIOS		L. 5,000,000.00
	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
03-10-161	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES		L. 141,860.33
03-10-235	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LINEAS		L. 40,000.00
03 10 263	IMPRESA, PUBLICACIONES		L. 1,000,000.00
03-10-331	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON		L. 400,000.00



03-10-391	ELEMENTOS DE LIMPIEZA		L. 750,000.00
	GERENCIA TECNICA		
04-01-259	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS		L. 500,000.00
	MANTENIMIENTO VIAL		
04-02-243	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPO CONSTRUCCIÓN		L. 300,000.00
	SERVICIOS PÚBLICOS		
04-04-356	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		L. 100,000.00
04-04-399	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		L. 200,000.00
	VIALIDAD Y TRANSPORTE		
04-11-251	ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN		L. 300,000.00
04-11-356	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		L. 110,000.00
	MANTENIMIENTO MUNICIPAL		
04-17-243	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPO CONSTRUCCIÓN		L. 152,619.67
04-17-259	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS		L. 350,000.00
04-17-315	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS		L. 200,000.00
04-17-356	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		L. 100,000.00
04-17-423	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CIVILES DIVERSOS		L. 800,000.00
	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL		
04-19-356	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		L. 155,520.00
	OBRAS MENORES		
04-20-315	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS		L. 1,000,000.00
	SEGURIDAD CIUDADANA		
05-05-259	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS		L. 200,000.00
05-05-356	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		L. 200,000.00
	PROGRAMAS SOCIALES		
05-06-161	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES		L. 100,000.00
	DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA		
05-12-229	OTROS ALQUILERES Y DERECHOS		L. 200,000.00
05-12-241	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO		L. 50,000.00
05-12-256	INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS		L. 200,000.00
	OBRAS MENORES		
04- 461	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)	L. 30,000,000.00	
	GERENCIA FINANCIERA		
03-01-264	BENEFICIOS VARIOS		L. 5,000,000.00
	GERENCIA TÉCNICA		
04-01-467	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	L. 5,000,000.00	
	Total de la Actividad	L. 35,000,000.00	L. 35,000,000.00

TERCERO: Cierre de la sesión siendo las 10:00 a.m.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortes, a los 30 días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Abg. Mayra Sarany Gámez Pineda.

Secretaria Municipal

